

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Captación de apoyo ciudadano que envíen las y los aspirantes a Candidaturas Independientes a diversos cargos de elección popular en el ámbito Federal y/o Local, a través del uso de la App Apoyo Ciudadano-INE

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. Las y los aspirantes a candidaturas Independientes a diversos cargos de elección popular en el ámbito Federal y/o Local, en un primer momento, son los responsables del tratamiento de los datos personales que se capturen a través del uso de la **App Apoyo Ciudadano-INE**, desde que son recabados por los **auxiliares autorizados** por las y los aspirantes hasta su envío al Instituto Nacional Electoral (INE), y mientras se conserven en el dispositivo móvil, por lo que deberán protegerlos en términos de las disposiciones aplicables de la *Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares* (LFPDPPP).

INE COMO RECEPTOR Y AUTORIDAD REVISORA. Transferidos los datos personales a los servidores centrales del Sistema de Captación de datos para procesos de participación ciudadana y actores políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante su envío por la **App Apoyo Ciudadano-INE**, el responsable del tratamiento será el INE, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), con domicilio en Av. Insurgentes Sur 1561, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, Alcaldía, Benito Juárez, Ciudad de México, quien deberá protegerlos en términos de lo dispuesto en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPPO) y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines o finalidades utilizamos tus datos personales?

Apoyos de la Ciudadanía enviados a través de la App Apoyo Ciudadano-INE.

Los datos personales proporcionados por las y los ciudadanos, en su calidad de titulares de los datos personales, a través de la **App Apoyo Ciudadano-INE**, son enviados a los servidores centrales del INE, para que esta autoridad electoral efectúe la verificación de su situación registral en la base de datos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores.

Registro del Auxiliar realizado en la App Apoyo Ciudadano-INE

Los datos personales del auxiliar de las y los aspirantes a Candidaturas Independientes a diversos cargos de elección popular en el ámbito Federal y/o Local, son enviados a los servidores centrales del INE, a través de la **App Apoyo Ciudadano-INE**, para que esta autoridad electoral efectúe la verificación de su situación registral en la base de datos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores, así como para la generación de una Cédula del registro del Auxiliar, que lo acreditará como la persona auxiliar debidamente autorizada por las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el INE cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

¿Qué datos personales recabamos?

Los **datos personales** recabados de la **ciudadanía** que **brinda** el **apoyo ciudadano** a través de la aplicación móvil **App Apoyo Ciudadano-INE** son:

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Captación de apoyo ciudadano que envíen las y los aspirantes a Candidaturas Independientes a diversos cargos de elección popular en el ámbito Federal y/o Local, a través del uso de la App Apoyo Ciudadano-INE

- Fotografía del anverso y reverso de la credencial para votar, en consecuencia, los datos que aparecen en la misma; es decir, nombre completo (apellidos paterno y materno, nombres), domicilio completo (calle, número, colonia, alcaldía o municipio y entidad), clave de elector, CURP, folio de la credencial para votar (OCR), fecha de nacimiento, número de estado, de municipio, de sección y de localidad, sexo, edad, año de registro (emisión), huella dactilar, firma y fotografía.
- Fotografía que en ese momento se tome de tu rostro (obligatoria)
- Firma autógrafa

Los **datos personales** recabados de la persona denominada **Auxiliar** que se **registra** a través de la aplicación móvil **App Apoyo Ciudadano-INE** son:

- Fotografía del anverso y reverso de la credencial para votar, en consecuencia, los datos que aparecen en la misma; es decir, nombre completo (apellidos paterno y materno, nombres), domicilio completo (calle, número, colonia, alcaldía o municipio y entidad), clave de elector, CURP, folio de la credencial para votar (OCR), fecha de nacimiento, número de estado, de municipio, de sección y de localidad, sexo, edad, año de registro (emisión), huella dactilar, firma y fotografía.
- Fotografía que en ese momento se tome de tu rostro (obligatoria)
- Firma autógrafa
- Correo electrónico (Facebook, Google)

Los **datos del dispositivo móvil** que utiliza el Auxiliar para recabar el apoyo ciudadano a través **App Apoyo Ciudadano-INE** son:

- Fecha y hora de acceso a la aplicación móvil para recabar el apoyo ciudadano
- Clave IMEI del dispositivo
- Versión del sistema operativo del dispositivo que efectuó el apoyo ciudadano
- Modelo del Dispositivo
- Marca del Dispositivo
- Latitud
- Longitud
- Tipo de dispositivo

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos **35**, fracción II, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, **361**, párrafo I; **381**, párrafo I; **383**, inciso c, numeral VI, y **385**, numerales I y II, de *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, y **290**, párrafo I, del *Reglamento de Elecciones*.

Acuerdo **INE/CG551/2020** del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la convocatoria y se aprueban los Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía inscrita en la Lista Nominal de Electores que se requiere para el registro de Candidaturas Independientes para Diputaciones Federales por el principio de mayoría relativa en el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Captación de apoyo ciudadano que envíen las y los aspirantes a Candidaturas Independientes a diversos cargos de elección popular en el ámbito Federal y/o Local, a través del uso de la App Apoyo Ciudadano-INE

Acuerdo **INE/CG552/2020** del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía que se requiere para el registro de Candidaturas Independientes mediante el uso de la Aplicación Móvil, en el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Convenio General de Apoyo y Colaboración que celebre el Instituto y los Organismos Públicos Locales para realizar la verificación del apoyo ciudadano del registro de candidaturas independientes a cargos locales de elección popular.

¿Con quién compartimos tus datos personales?

Los datos personales recabados únicamente serán utilizados para las finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad, salvo que sea necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de tus datos personales (derechos ARCO)?

Podrás ejercer tus derechos ARCO contenidos en la **Base de Datos personales Captación de apoyo ciudadano que envíen las y los aspirantes a Candidaturas Independientes a diversos cargos de elección popular en el ámbito Federal y/o Local, a través de la APP Apoyo Ciudadano-INE**, podrás acudir directamente ante la Unidad de Transparencia del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edif. "C", 1er. Piso, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puedes acudir a la Unidad de Transparencia del INE, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL 800-433-2000.

¿Dónde puede consultar los cambios al aviso de privacidad?

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la siguiente dirección electrónica: <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>

Fecha de elaboración:
Octubre de 2017

Fecha de actualización:
Noviembre 2020